REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	19/05/2026	**HORA DE INICIO**	9:30 AM	**HORA DE FIN**	11:00 AM
DEPARTAMENTO		LIMA			
PROVINCIA		LIMA			
DISTRITO / CP / CASERÍO		SAN ISIDRO			
ENTIDAD SUPERVISADA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO			
POBLACIÓN		—			
DOCUMENTO(S)		[X] PPRRD [X] EVAR [ ] Estudios Técnicos [ ] Faja Marginal			
PELIGRO(S)		—			
ACCIONES EJECUTADAS		SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: • Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Distrito de San Isidro, provincia de Lima, Departamento de Lima, 2024-2030. • Informe de evaluación de riesgos por sismo de gran magnitud en la manzana C, ubicada entre las avenidas Petit Thouars, Aramburu, Arequipa y calle Florida, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima (Manzana C - San Isidro, distrito San Isidro, Lima, Lima). • Informe de evaluación de riesgo por sismo de gran magnitud de la residencial santa cruz (Sub sector 2.4), distrito de San isidro, provincia de lima.			
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN		ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS: • PPRRD en fase de implementación, se registró el avance de implementación correspondientes al periodo 2024–2025. • Estado del EVAR (de riesgo por sismo de gran magnitud de la residencial santa cruz, Sub sector 2.4 del distrito de San isidro), EVAR revisado y validado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, se encuentra en estado de trámite / pendiente su publicación en la plataforma SIGRID.			
ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES		• Presentación del diagnóstico situacional sobre de implementación del PPRRD en la Municipalidad Distrital de San Isidro y retroalimentación sobre la asignación de recursos presupuestales en el marco del PP068 para para la adecuada implementación. Suscripción de la Matriz de Compromisos: Remitir informe sobre la evaluación, implementación y acciones ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Isidro 2024–2030, adjuntando las evidencias correspondientes al periodo 2024–2025. Continuar con la implementación del PPRRD, estableciendo mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de sus actividades operativas.			

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TELLO NUÑEZ, DELEYDA
Supervisor en GRD